

Guía paso a paso para que socios, colaboradores u otros terceros vinculados a MundoSocios ingresen una denuncia conforme a la Ley N° 20.393 y la Ley N° 21.643, a través del Canal de Denuncias de la Cámara Chilena de la Construcción.



1. Acceder al sitio web del Canal de Denuncias



Ingresar al siguiente enlace: https://cchc.cl/canal-de-denuncias



Canal de Denuncias CChC

El **Canal de Denuncias** es un medio que permite a socios, colaboradores y otras personas como proveedores, asesores y terceras partes, en general, informar incumplimientos al **Código de Ética y Conducta** y otros cuerpos normativos de la CChC, en lo que a aspectos éticos se refieren, así como reportar irregularidades y/o actividades contrarias a la Ley N*20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, a la que pueda verse expuesto el gremio en el desarrollo de sus actividades, así como

2. Seleccionar el botón "Denunciar"





Canal de Denuncias CChC

El **Canal de Denuncias** es un medio que permite a socios, colaboradores y otras personas como proveedores, asesores y terceras partes, en general, informar incumplimientos al **Código de Ética y Conducta** y otros cuerpos normativos de la CChC, en lo que a aspectos éticos se refieren, así como reportar irregularidades y/o actividades contrarias a la Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, a la que pueda verse expuesto el gremio en el desarrollo de sus actividades, así como incumplimientos a la Ley N° 21.643 conocida como "Ley Karin".

El **Canal de Denuncias CChC** es administrado de forma independiente por la empresa RESGUARDA, firma especializada en la canalización y gestión de denuncias que opera a nivel global e independiente de la CChC, lo que permite asegurar la confidencialidad e integridad del proceso, brindando un canal de comunicación confidencial para que sus socios, colaboradores y otras personas como proveedores, asesores u otras partes interesadas, puedan informar situaciones anómalas vinculadas al quehacer de la **Camára Chilena de la Construcción, asi como de sus corporaciones y fundaciones sin fines de lucro.**

La recepción, investigación y resolución de los casos que se denuncien será supervisada por el Comité de Ética y Conducta creado para estos efectos, quienes se asegurarán de que cada denunciante se informe apropiadamente del seguimiento del caso.

Denunciar Seguimiento de la denuncia

Una vez dentro de la página, hacer clic en el botón rojo "Denunciar", ubicado en la parte inferior de la sección informativa.

3. Seleccionar la región



En la plataforma de Resguarda que se abrirá, desplegar el menú de selección y elegir la opción "**Región Metropolitana de Santiago**".

MUNDO

SOCIOS

4. Seleccionar el centro de trabajo

🍅 rsg		⊕ Español•	SEGUIMIENTO
	Bienvenido al sistema de Resguarda		
	Región Metropolitana de Santiago		
	Seleccione el centro de trabajo		
	ATENCIÓN: RESGUARDA NO ES UN SERVICIO DE EMERGENCIA. No utilice este servicio para casos de urgencia inmediata (vg. accidentes, incendios, derrumbes o similares).		



En el siguiente campo, elegir del listado desplegable la opción "Corporación de Bienestar de la CChC (MundoSocios CChC)".

MUNDO

SOCIOS

5. Seleccionar el centro de trabajo

orsg 🔞	Español - SECUIMENTO				
Bienveni	do al sistema de Resguarda				
Regio	śn Metropolitana de Santiago				
Selec ATER No utilice este servicio par	cione el centro de trabajo 				
orsg 🔞					
Bienvenido al sistema de Resguarda					
Región	Metropolitana de Santiago				
Corpora	ación de Bienestar de la CChC (Mundc				
	CONTINUAR				
ATENCIÓ No utilice este servicio para ca	IN: RESGUARDA NO ES UN SERVICIO DE EMERGENCIA. .sos de urgencia inmediata (vg. accidentes, incendios, derrumbes o similares).				

En el siguiente campo, elegir del listado desplegable la opción "Corporación de Bienestar de la CChC (Mundo Socios)".

5. Completar el formulario de denuncia

Español -

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE RESGUARDA Luego de aceptar las políticas de privacidad de Resguarda, usted ingresará al formulario de reportes para Cámara Chilena de la Construcción, sus corporaciones y fundaciones sin fines de lucro.



Una vez seleccionadas las opciones anteriores, la plataforma permitirá ingresar los antecedentes necesarios para realizar la denuncia de forma segura y confidencial.



